

## **Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado**

A petición del Gobierno de Israel, la Directora General tiene el honor de transmitir a la 64.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud el informe adjunto, presentado por el Ministerio de Salud de Israel (anexo).



## ANEXO

**INFORME DEL MINISTERIO DE SALUD DE ISRAEL  
A LA 64.<sup>a</sup> ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

1. El Estado de Israel siempre ha considerado injustificada la inclusión, por motivos políticos, en el orden del día de la Asamblea Mundial de la Salud de un debate y una resolución sobre el tema «Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado». La Asamblea de la Salud no debería examinar la situación sanitaria de una población en un conflicto concreto, ya que no se trata de un tema de salud pública general. La Asamblea de la Salud no es el foro indicado para emprender el análisis descriptivo de un conflicto en curso ni para adoptar decisiones sobre asuntos políticos.
2. A petición de la Secretaría, Israel ya ha facilitado información sobre la situación sanitaria de los palestinos en la Ribera Occidental.<sup>1</sup> Posteriormente, los palestinos, a raíz de la publicación de esa información, suspendieron su cooperación en materia de salud. Como resultado de la inclusión de este punto en el orden del día, y de la consiguiente solicitud de información, el buen estado de salud de la población se vio menoscabado. Por esta razón, Israel no presentará información alguna sobre la cooperación en materia de salud entre Israel y la Autoridad Palestina, y prefiere mantener esta información fuera del dominio público.
3. En la resolución WHA63.2 se pide a la Directora General que preste apoyo al establecimiento de centros médicos y proporcione asistencia técnica relacionada con la salud a la población siria en el Golán sirio ocupado. En la actualidad, 18 000 habitantes drusos de las alturas del Golán tienen una cobertura sanitaria integral con arreglo a la Ley de Seguro Médico Nacional. Los residentes en las cuatro aldeas drusas del Golán - Buq'ata, Ein Quinya, Majdal Shams y Mas'ada - son miembros de uno de los cuatro fondos/sociedades de seguro médico que operan en Israel, incluidas las alturas del Golán.
4. Con arreglo a la Ley de Seguro Médico Nacional, los residentes de las alturas del Golán al igual que el resto de los residentes de Israel, tienen acceso a cualquier centro de atención de salud primaria, secundaria y terciaria en Israel.
5. Las cuatro sociedades de seguro médico tienen clínicas en las alturas del Golán y también trabajan con médicos privados asociados. Además, en Majdal Shams, la aldea drusa más poblada de las alturas del Golán, hay un centro sanitario donde médicos drusos, musulmanes, cristianos y judíos atienden un servicio de urgencias que funciona las 24 horas del día. Este centro presta atención médica primaria y secundaria de alta calidad y, por consiguiente, también atrae a pacientes de otras comunidades de las alturas del Golán.
6. Teniendo en cuenta el escaso número de personas que viven en las alturas del Golán no existe una necesidad inmediata de construir un hospital. Según las normas israelíes, los hospitales se construyen para prestar servicios a poblaciones de al menos 150 000 habitantes. El centro de salud de Majdal Shams y otras clínicas modernas atienden las necesidades de la población local en las alturas del Golán. En caso de que sea necesario, todos los residentes en las alturas del Golán pueden acceder a cualquiera de los hospitales del norte de Israel, siendo los más cercanos los de Afula, Tiberiades y Safed.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, en el documento A61/INF.DOC./3.

7. El Ministerio de Salud de Israel y los médicos que ejercen en las alturas del Golán no han detectado la existencia de problemas médicos específicos entre los residentes de las alturas del Golán, ya se trate de drusos o de judíos. El Ministerio no ha recibido reclamaciones o quejas de la población drusa con respecto a la atención médica en las alturas del Golán. El estado de salud de los residentes de las alturas del Golán es similar al resto de Israel, país que cuenta con algunos de los mejores centros sanitarios del mundo.
8. En 1967 los centros de salud y el personal sanitario en las alturas del Golán eran muy reducidos. En la actualidad hay 40 médicos y 96 dentistas, y el personal de enfermería se cuenta por docenas. Todos los médicos de las alturas del Golán tienen licencias israelíes y pueden ejercer en todo el país, como suele ser el caso, en especial en el norte de Israel. La proporción médico-paciente en las alturas del Golán es mayor que en el resto del país y los tiempos de espera para la atención por especialistas son muy breves en comparación con la mayor parte de los centros sanitarios del resto de Israel.
9. Los estudiantes drusos de las alturas del Golán pueden asistir a una escuela de medicina en la República Árabe Siria y luego regresar a las alturas del Golán para ejercer la profesión, o bien estudiar en una de las escuelas de medicina de Israel. Esto refuerza el compromiso de respetar los derechos sociales y sanitarios de todos los residentes de Israel.
10. La atención sanitaria en las alturas del Golán es de un nivel de calidad muy alto y no justifica la intervención de la OMS que se solicita en la resolución WHA63.2. Las resoluciones como esta, que responden a motivos políticos, no se justifican en una organización profesional como la OMS y, por consiguiente, deberían suprimirse del orden del día.
11. Hay otras partes del mundo donde existe la necesidad real de prestar apoyo médico con urgencia y que podrían beneficiarse considerablemente de los debates y las resoluciones de la OMS.

= = =